

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**47158** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud de Terminal de Carga Rodada Canarias, S.A. de modificación sustancial de la concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de Terminal de Carga Rodada Canarias, S.A. de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de fecha 28 de junio de 2010 para la "Construcción y explotación de una terminal RO-RO y de pasajeros en la zona de ampliación del muelle Marqués de Comillas de la dársena de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

Prórroga del plazo concesional, según lo dispuesto en el artículo 82.2.b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: [dominio.publico@puertocadiz.com](mailto:dominio.publico@puertocadiz.com).

Cádiz, 19 de diciembre de 2024.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A240058710-1